

ACTA Nº 2 APERTURA SOBRE Nº3 “DOC RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 295196 - 00059/ISE/2025/MA
OBJETO: SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA RESIDENCIA ESCOLAR ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 1.300.198,10 €
IVA: 127.944,38 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 1.428.142,48 €
VALOR ESTIMADO: 2.860.435,82 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
 VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
 VOCAL: Inmaculada González Blanco
 SECRETARIA: Francisca Molina Campoy
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Francisco de Paula Moreno Rayo.

En Málaga siendo las 13:10 horas del día 21 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de ZOOM, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE electrónico nº 3. Documentación acreditativa de los requisitos previo, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA RESIDENCIA ESCOLAR ANDALUCÍA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Expediente CONTR 2025 295196 (00059/ISE/2025/MA).


Se hace constar que debido a problemas técnicos en SIREC la apertura prevista para el día 30/07/2025 se realiza el 18/07/2025 una vez solucionados.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 23 de junio 2025 a las 10:00 horas, según publicación insertada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001679748 de fecha 10 de junio de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda por la mesa de contratación admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a las siguientes empresas:

Nº	Licitador	Fecha Registro
1	B96740659 - AUSOLAN RCS SL	20/06/2025 12:50
2	B92727262 CATERING EL CANTARO	20/06/2025 13:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZRGMRW8X8V5AJRKA6YW2F3V4	PÁG. 1/3	

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE N°3 "DOCUMENTACION RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" dando lectura a las proposiciones económicas y a la relación de los documentos aportados respecto a los restantes criterios de adjudicación, cuyo resultado se refleja a continuación:

Licitador	Criterio	Oferta	Valoración
B96740659 - AUSOLAN RCS SL	OFERTA ECONÓMICA	1,50%	40
	INGREDIENTES ECOLÓGICOS	5 kg	30
	MEJORA INFRAESTRUCTURAS	9.000 €	30
B92727262 CATERING EL CANTARO	OFERTA ECONÓMICA	0,01%	0,27
	INGREDIENTES ECOLÓGICOS	5 kg	0
	MEJORA INFRAESTRUCTURAS	9.000 €	0

Puntuación:


Entidad	Puntuación
B96740659 - AUSOLAN RCS SL	100
B92727262 CATERING EL CANTARO	0,27

En consecuencia, la Mesa de Contratación, eleva la correspondiente PROPUESTA DE MEJOR OFERTA, a la siguiente empresa:

Entidad
B96740659 - AUSOLAN RCS SL

Se determina requerir a la persona licitadora cuya oferta ha quedado posicionada en primer lugar para que, en el plazo de **DIEZ días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación detallada en la cláusula 10.7 del PCAP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZRGMRW8X8V5AJRKA6YW2F3V4	PÁG. 2/3	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:35horas del día de la fecha, se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad por:

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA CAMPOY VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZRGMRW8X8V5AJRKA6YW2F3V4	PÁG. 3/3	